

Rendición de Cuentas | 2016

Zona 5



Secretaría Nacional
de **Planificación**
y **Desarrollo**

Senplades

Rendición de Cuentas 2016

Senplades / primera edición

Milagro, 2017

19 páginas, 21 x 29,7 cm – (Informe)

Secretaría Nacional de Planificación y Desarrollo

Los contenidos del libro se pueden citar y reproducir, siempre que sea sin fines comerciales. Se deberá reconocer los créditos y citar las fuentes bibliográficas.

Publicación de distribución gratuita, no comercializable.

© Senplades, abril 2017.

De esta edición:

Subsecretaría de Planificación Zona 5.

Av. Colón y Av. 17 de Septiembre – CAC Milagro Torre A piso 2

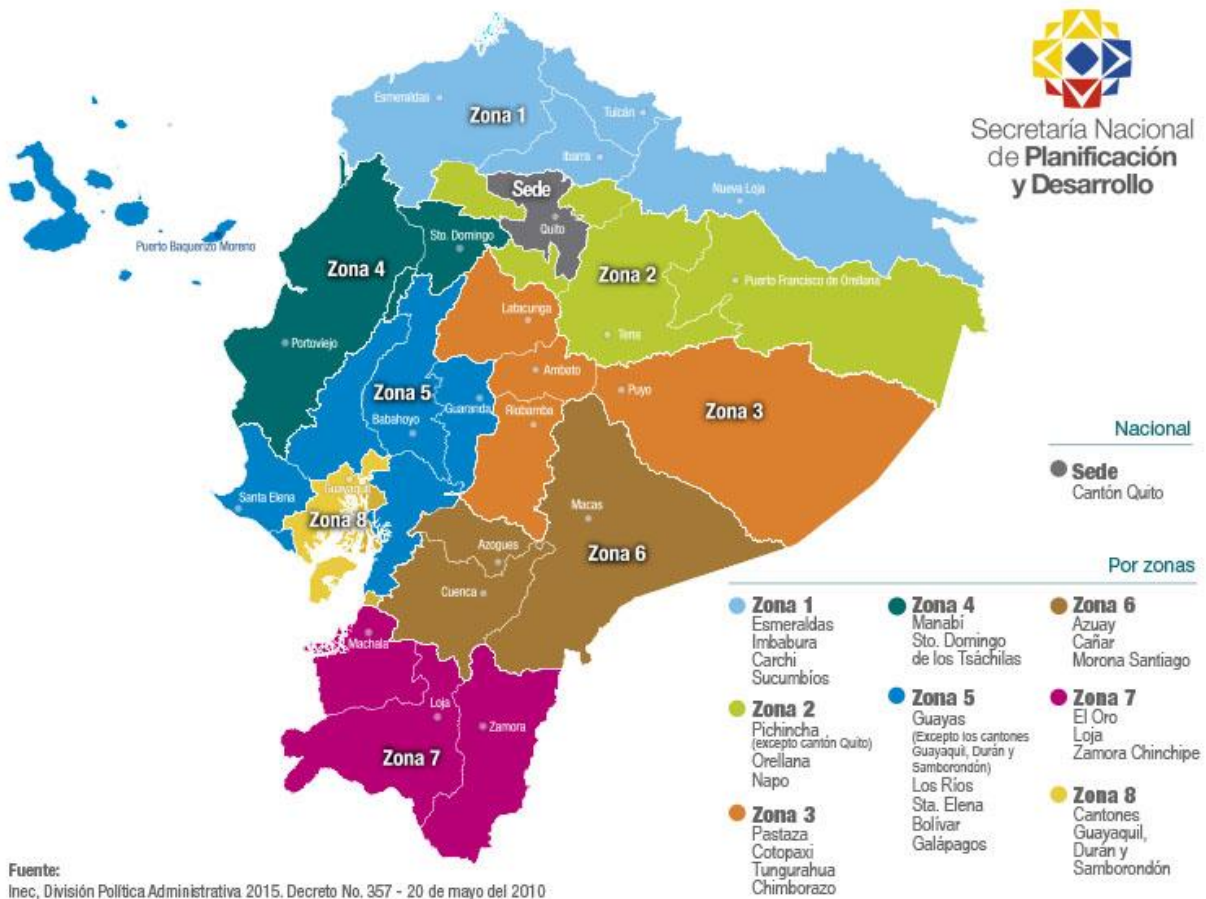
Milagro, Ecuador

www.planificacion.gob.ec

Índice

1. Introducción	5
2. Logros	6
2.1 Ciclo de la Planificación	6
2.1.1 Articulación entre la planificación de largo, mediano y corto plazo	7
2.1.2 Inversión pública	11
2.1.3 Seguimiento y evaluación	12
2.1.4 Información	13
2.2 Institucionalidad estatal	14
3. Aportes ciudadanos	19
4. Siglas y abreviaturas	20
5. Índice de ilustraciones	21
6. Índice de tablas	21

Zonas de planificación



1. Introducción

La Constitución de la República aprobada en 2008 considera a la planificación del desarrollo nacional como un deber prioritario del Estado que debe ser implementado de forma participativa, descentralizada, desconcentrada y transparente para propiciar concertación y equidad social. Así mismo, reconoce el derecho a la participación ciudadana en los procesos de toma de decisiones, planificación y gestión de los asuntos públicos, con la finalidad de generar protagonismo ciudadano y fortalecer los mecanismos del relacionamiento Estado - sociedad.

La Ley Orgánica del Consejo de Participación Ciudadana y Control Social y la Ley Orgánica de Participación Ciudadana establecen la obligación estatal de rendir cuentas a la ciudadanía al finalizar la gestión de cada periodo fiscal

Desde febrero de 2008, la Secretaría Nacional de Planificación y Desarrollo, atendiendo las disposiciones establecidas en el Decreto Ejecutivo 878, organizó zonas administrativas de planificación y estableció subsecretarías zonales desconcentradas.

La Subsecretaría de Planificación Zonal 5 tiene como misión dirigir y coordinar la planificación zonal en el marco del Sistema Nacional de Competencias y el Sistema Nacional Descentralizado de Planificación Participativa (Sndpp); así como impulsar la participación social en los procesos de planificación nacional, planificación territorial, información, inversión y seguimiento y evaluación.

La Subsecretaría de Planificación Zonal 5 en un proceso de retroalimentación e interrelación entre autoridades y ciudadanía, presenta el Informe de Rendición de Cuentas de las acciones realizadas y los logros conseguidos durante el ejercicio fiscal 2016 en función de las siguientes temáticas:

1. Ciclo de la Planificación
 - a. Articulación entre la planificación de corto, mediano y largo plazo
 - b. Inversión pública
 - c. Seguimiento y evaluación
 - d. Información
2. Institucionalidad Estatal

2. Logros 2016

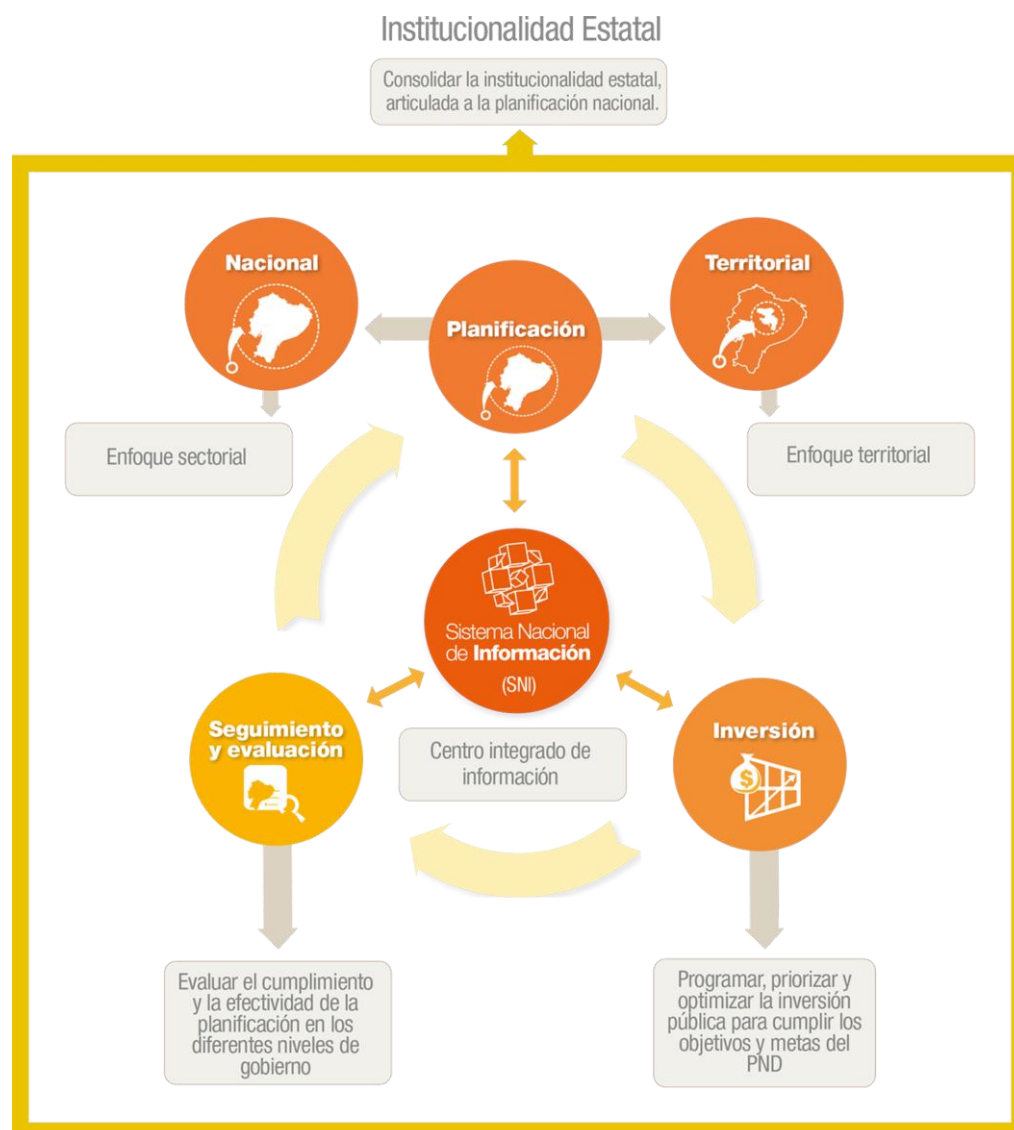
2.1 Ciclo de la Planificación

La planificación en Ecuador parte de un nuevo marco normativo que garantiza un Estado de derechos, de justicia social y de equidad territorial, y para llevar a cabo estos fines sociales, la institucionalidad pública mediante un modelo desconcentrado y descentralizado está presente en los territorios. En este contexto, la planificación nacional tenía que ser gestionada mediante un proceso regulado, sistemático y evaluado que promoviera en el territorio nacional los cambios necesarios, por medio de políticas públicas sectoriales y objetivos nacionales.

Según la guía metodológica de planificación institucional de Senplades, se entiende a la planificación como la hoja de ruta que permite construir un futuro deseado, que propende al desarrollo para el Buen Vivir, que posibilita la reducción de brechas e inequidades previendo los recursos necesarios para ellos.

En nuestro país la planificación se plantea bajo dos enfoques; el sectorial y el territorial. El primero (enfoque sectorial) considera la articulación y el fortalecimiento de las instituciones estatales y las políticas públicas sectoriales (salud, educación, seguridad, etc.) mientras que el segundo (enfoque territorial) busca aterrizar la política pública en cada territorio de acuerdo a las características y sobre todo a las necesidades de cada zona. Como parte del sistema de planificación, cada actor generará de manera progresiva información actualizada y con muy buena calidad, misma que retroalimenta al Sistema Nacional de Información y a su vez sirve para optimizar la calidad de la inversión en el territorio y realizar el respectivo proceso de seguimiento y evaluación.

Ilustración 1. Ciclo de la Planificación y de inversión pública.



Fuente y elaboración: Subsecretaría de Planificación Nacional - Senplades, 2016.

2.1.1 Articulación entre la planificación de largo, mediano y corto plazo

La planificación del desarrollo y el ordenamiento territorial es competencia de los **Gobiernos Autónomos Descentralizados (GAD)**. La Subsecretaría de Planificación Zonal 5 de Senplades acompañó a los GAD en el proceso de actualización de los Planes de Desarrollo y Ordenamiento Territorial (PDOT) mediante la socialización de las directrices establecidas en el Plan Nacional de Desarrollo (PND) y demás instrumentos de planificación territorial.

En este contexto, en el periodo fiscal 2016 la Subsecretaría de Planificación Zonal 5 realizó acciones que permitieron fortalecer la planificación territorial e institucional, en coordinación con los GAD y las entidades desconcentradas del Ejecutivo.

Agenda Zonal

Las Agendas Zonales son: Instrumentos que permiten la coordinación y articulación de la planificación nacional con la planificación de los GAD. Definen un modelo de gestión zonal adecuado que permite vincular la oferta de políticas públicas existentes desde el Ejecutivo y las demandas de la zona para atender problemáticas específicas conforme la vocación del territorio.

Durante el año 2016, la Subsecretaría de Planificación Zonal 5 socializó el avance de las metas contenidas en la misma, para ello realizó cuatro reuniones de trabajo, en las que participaron funcionarios de 13 instituciones públicas. Dichos espacios sirvieron para conocer pormenores del avance de programas y proyectos, conocer novedades, levantar alertas por dificultades y retroalimentar el proceso de planificación en la Zona, lo cual fortalece la gestión de las instituciones en beneficio de la población de la Zona.

Ilustración 2. Taller de socialización de metas zonales.



Fuente y elaboración: Subsecretaría de Planificación Zona 5.

Fortalecimiento de los procesos de planificación institucional

La Subsecretaría de Planificación Zonal 5 realizó jornadas de capacitación en temas de planificación institucional con diferentes entidades: subsecretarías, coordinaciones zonales, empresas públicas, universidades y GAD del territorio. Se desarrollaron cuatro talleres y se brindó 56 asistencias técnicas directas, para capacitar a 194 funcionarios.

Ilustración 3. Taller sobre planificación institucional en GAD Mocache.



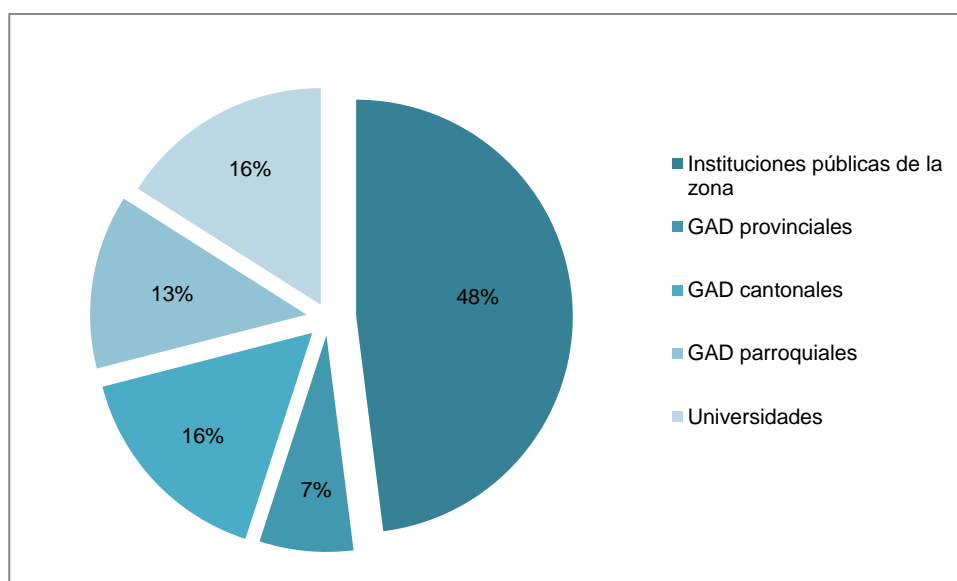
Fuente y elaboración: Subsecretaría de Planificación Zona 5.

Además, se dio acompañamiento técnico personalizado a funcionarios de 12 instituciones públicas para el ingreso de su planificación anual (Programación Anual de la Planificación) al Sistema Integrado de Planificación e Inversión Pública (SIPeIP). La información ingresada permitió realizar el seguimiento al cumplimiento de los objetivos y metas de los programas y proyectos que cada institución ejecuta en la Zona.

Fortalecimiento de los procesos de planificación territorial

En el año 2016, se realizaron 10 talleres y 15 asistencias técnicas directas sobre temas de planificación territorial, para capacitar a 275 funcionarios de GAD y otras instituciones de la zona. De ellos, el 48% correspondían a instituciones del Gobierno Nacional, el 7% a GAD provinciales, el 16% a GAD cantonales, 13% a GAD parroquiales y el 16% a universidades.

Ilustración 4. Porcentaje de participantes en capacitaciones y asistencias técnicas de planificación territorial.



Fuente y elaboración: Subsecretaría de Planificación Zona 5.

Ingreso de información PDOT al Sigad (Sistema de Información para los Gobiernos Autónomos Descentralizados – Módulo de Planificación)

Actualmente, 4 GAD provinciales, 42 municipales y 69 rurales de la Zona 5, cuentan con PDOT reportados en el SIGAD. Con la finalidad de coadyuvar con este cumplimiento la Subsecretaría de Planificación Zonal 5 ofreció capacitación y asistencia técnica, a funcionarios de dichas instituciones

Tabla 1: GAD de la Zona 5 con PDOT registrados en el SIGAD.

PROVINCIA	PROVINCIALES		MUNICIPALES		PARROQUIALES	
	Planificado	Elaborado	Planificado	Elaborado	Planificado	Elaborado
Bolívar	1	1	7	6	19	18
Los Ríos	1	1	13	10	17	16
Guayas	1	1	22	20	24	22
Santa Elena	1	1	3	3	8	8
Galápagos	1	0	3	3	5	5
Total Planificado y Ejecutado	5	4	48	42	73	69
Nivel de Cumplimiento	80%		88%		95%	

Fuente y elaboración: Subsecretaría de Planificación Zona 5.

Planificación de servicios públicos en el territorio

La planificación de las entidades del Gobierno Central permite definir la localización de los servicios públicos como salud, educación, desarrollo infantil, seguridad ciudadana entre otros, asegurando que, su distribución garantice el acceso en igualdad de condiciones a la ciudadanía.

Actualmente a través del Sistema Nacional de Información (SNI), se cuenta con un aplicativo web interactivo que permite a los ciudadanos visualizar en un mapa, la ubicación referencial de los establecimientos planificados y en intervención como: hospitales; centros de salud; unidades educativas; Centros Infantiles del Buen Vivir (CIBV); polideportivos; Unidades de Policía Comunitaria o Vigilancia Comunitaria (UPC-UVC); centros de rehabilitación social y centros del Servicio Integrado de Seguridad ECU 911. Además podrá acceder a una breve descripción de los modelos de prestación de servicios, criterios técnicos para la planificación y la estandarización.

Esta herramienta se socializó con las entidades del Ejecutivo en el III Gabinete zonal de 2016, así como con funcionarios de las coordinaciones zonales del Ministerio del Deporte y el de Justicia, Derechos Humanos y Cultos.

Tabla 2: Planificación de Servicios Públicos en el Territorio

Entidad	Tipología	Oferta planificada (N°)
MDI	Unidad de Policía Comunitaria - A simple	17
	Unidad de Policía Comunitaria - B simple	218
	Unidad de Vigilancia Comunitaria – A con fragancia	2
	Unidad de Vigilancia Comunitaria – A sin fragancia	1
	Unidad de Vigilancia Comunitaria – B	6
	Unidad de Vigilancia Comunitaria – C	10
	Unidad de Vigilancia Comunitaria – D	6
MSP - RPIS	Puestos de Salud	14
	Centro de Salud Tipo A	189
	Centro de Salud Tipo B	59
	Centro de Salud Tipo C	8
	Hospital Básico	17
	Hospital General	7
Mineduc	UE Bidocente	22
	UE Pluridocente	60
	UE Mayor	265
	UE Menor	340
MIES	CIBV Directo	4
	CIBV Emblemático	50
MD	Polideportivo - Tipo A	9
	Polideportivo - Tipo B	14
	Polideportivo - Tipo C	2
TOTAL		1.320

Elaboración: SENPLADES

Fuente: Ministerios sectoriales, corte a 31 de diciembre 2016

2.1.2 Inversión Pública

La Constitución de 2008, en su artículo 339, establece que la inversión pública debe dirigirse a cumplir los objetivos del régimen de desarrollo que la Carta Magna consagra y estar enmarcada en los planes de desarrollo nacional y locales, así como en los correspondientes planes de inversión. Bajo esta premisa, la inversión debe destinarse prioritariamente a la generación de capacidades y a la reducción de las brechas sociales y territoriales.

Priorización de inversión estratégica

Con el propósito de garantizar la adecuada utilización de recursos del presupuesto General del Estado y el fortalecimiento de políticas públicas en el territorio, se realizó el análisis técnico de 6 proyectos/programas/estudios de inversión pública propuestos en la Zona. Para el análisis y el respectivo pronunciamiento, se consideró el nivel de cumplimiento de las propuestas respecto de los requisitos establecidos en la guía para la presentación de

estudios, programas y proyectos de inversión pública y su vinculación con los objetivos de desarrollo nacional.

Tabla 3. Número de proyectos analizados por Institución.

Entidad	Consejo Sectorial	Número Proyectos	Número Programas	Número de estudios
Ministerio de Educación	Conocimiento y Talento Humano		1	
Empresa Pública del Agua EP	Sectores Estratégicos	1		
Ministerio de Cultura y Patrimonio	Conocimiento y Talento Humano		1	
Instituto Nacional de Eficiencia Energética y Energías Renovables	Sectores Estratégicos			1
Ministerio de Agricultura, Ganadería, Acuacultura y Pesca – MAGAP	Producción, Empleo y Competitividad	1		
Ministerio de Transporte y Obras Públicas- MTOP	Producción, Empleo y Competitividad	1		
Total de propuestas		3	2	1

Fuente: Dirección de Inversión, Seguimiento, Evaluación e Información, 2016.

Elaboración: Subsecretaría de Planificación Zona5 – Senplades, 2016

2.1.3 Seguimiento y evaluación

Seguimiento de situación de obras

Con la finalidad de contribuir con la optimización y focalización de las inversiones públicas, el cumplimiento de los objetivos planteados por el Plan Nacional para el Buen Vivir y demás instrumentos de la planificación nacional, la Subsecretaría de Planificación Zonal 5 ha desarrollado actividades de seguimiento a la ejecución de proyectos de inversión. El ejercicio se realizó en un total de 41 proyectos:

Tabla 4. Seguimiento a proyectos Zona 5

Consejo Sectorial	Número de proyectos	Bolívar	Galápagos	Guayas	Los Ríos	Santa Elena
Conocimiento y Talento Humano	13			8	4	1
Desarrollo Social	10			8	2	
Sectores Estratégicos	2					2
Producción, Empleo y Competitividad	14	3	2	2	2	5
Seguridad	2			2		
Otros	0					
TOTAL	41	3	2	20	8	8

Fuente: Dirección de Inversión, Seguimiento, Evaluación e Información, 2016.

Elaboración: Subsecretaría de Planificación Zona5 – Senplades, 2016.

Índice de Cumplimiento de Metas 2016 (ICM)

Durante el año 2016, se logró fortalecer las capacidades de 78 funcionarios de gobiernos locales de la Zona 5 sobre el manejo del Sistema de Información de los Gobiernos

Autónomos Descentralizados (Sigad – ICM), a través de 8 talleres y 67 asistencias técnicas en temas específicos relacionados con el ingreso de la información que requiere este sistema. Como resultado de las acciones desarrolladas y con la finalidad de que al cierre del ejercicio fiscal se obtenga el cálculo del Índice de Cumplimiento de Metas (ICM), se logró que 122 GAD ingresen la planificación, programación y avances durante la apertura del Sigad en el primer, segundo y tercer trimestre.

Tabla 5. Resultados ingreso información en Sigad – ICM en el 2016 – Zona 5.

	GAD provincial	GAD municipal	GAD parroquial Rural	Total GAD
Bolívar	1	7	19	27
Galápagos	-	3	4	7
Guayas	1	22	23	46
Los Ríos	1	12	17	30
Santa Elena	1	3	8	12
Zona 5	4	47	71	122

Fuente: Módulo Sigad – ICM.

Elaboración: Subsecretaría de Planificación Zona 5 – Senplades, 2016.

2.1.4 Información

Socialización y fortalecimiento del Sistema Nacional de Información

En el año 2009, la Secretaría Nacional de Planificación y Desarrollo (Senplades) creó el Sistema Nacional de Información (SNI). Este constituye el conjunto organizado de elementos que permiten la interacción de actores con el objeto de acceder, recoger, almacenar y transformar datos de información relevante para la planificación del desarrollo y las finanzas públicas.

Durante el año 2016, el SNI fue socializado en cuatro ocasiones en la Zona 5. Veintisiete funcionarios de la Universidad Técnica de Babahoyo y los GAD municipales de Santa Elena, Naranjito y Quevedo, conocieron de las características y utilidad de esta plataforma, que es una importante fuente de información para sus actividades académicas y de planificación.

Capacitación en Geomática

Con la finalidad de que los funcionarios vinculados con el procesamiento de geoinformación, manejen los estándares bajo normas internacionales que garanticen la disponibilidad, acceso y uso de la información geográfica, Senplades ejecutó tres talleres, en los que se capacitó a 63 funcionarios de 32 instituciones del Estado.

Tabla 6. Datos de talleres de capacitación en Geomática.

Instituciones públicas asistentes	Número de instituciones públicas	Número de participantes
Ejecutivo	14	33
Gobiernos Autónomos Descentralizados	17	29
Universidad	1	1
TOTAL	32	63

Elaboración: Subsecretaría de Planificación Zona 5 – Senplades, 2016.

2.2 Institucionalidad Estatal

El Gobierno Nacional desde el inicio de su gestión creó estrategias y políticas para mejorar la prestación de servicios a la población. Con la premisa de volver al Estado más eficiente, emprendió procesos de desconcentración y descentralización. El primero implica trasladar los servicios que ofrece una entidad de nivel nacional (ministerio) hacia sus dependencias de nivel zonal, provincial, distrital o circuital. El segundo se refiere a las transferencias planificadas de responsabilidades y recursos desde el gobierno central, hacia los gobiernos autónomos descentralizados (GAD) provinciales, municipales y parroquiales.

Seguimiento a la desconcentración y prestación servicios públicos

Para garantizar la efectiva implementación de los procesos de desconcentración, como una manera de fortalecer la presencia del Estado en el territorio, afianzar su institucionalidad y determinar la gestión institucional desconcentrada (GID), se visitó a las subsecretarías, coordinaciones zonales y direcciones distritales desconcentradas de 13 entidades del Estado presentes en la zona 5, con el propósito de verificar el cumplimiento de sus atribuciones, así como reportar la existencia de problemas para su tratamiento y solución.

Ilustración 5. Entidades del Estado presentes en la Zona 5.



Fuente y elaboración: Subsecretaría de Planificación Zona 5

- Para garantizar la prestación de servicios públicos de calidad con calidez para la ciudadanía y determinar el nivel de avance en la prestación de servicios, se realizaron visitas técnicas a 119 establecimientos prestadores de servicios de los Ministerios de Salud, Educación, Inclusión Económica y Social, y del Interior, lo que permitió medir la prestación efectiva de aquellos servicios definidos en la matriz de servicios públicos por competencias, verificando su estado y si estos se ajustaban a los estándares establecidos.

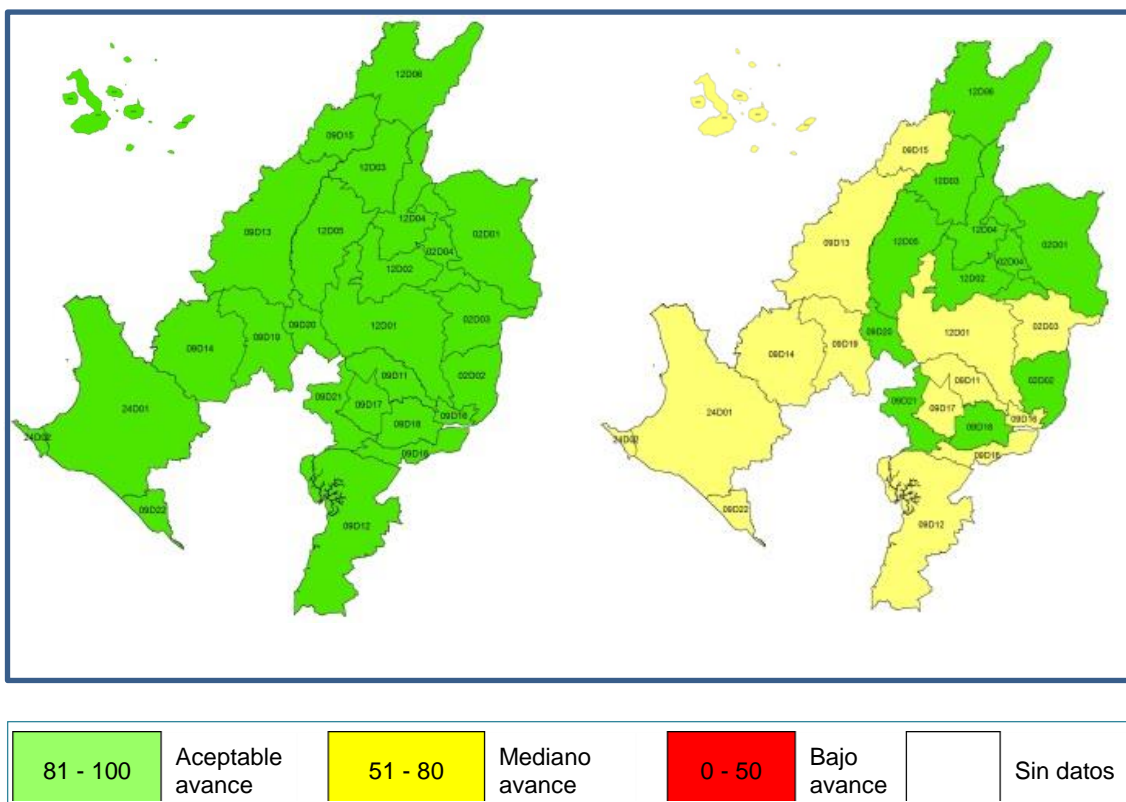
Ilustración 6. Establecimientos prestadores de servicios.



Fuente y elaboración: Subsecretaría de Planificación Zona 5.

Los resultados obtenidos fueron utilizados para la elaboración de informes que reflejaron la realidad de la zona (con datos cuantitativos y cualitativos) para identificar nudos críticos y definir las acciones necesarias para su solución.

Ilustración 7. Avance en la Implementación de la desconcentración en la Zona 5.



02D01	Guaranda	02D02	Chillanes	02D03	Chimbo – San Miguel	02D04	Caluma – Echeandía – Las Naves	09D11	Alfredo Baquerizo Moreno – Simón Bolívar
09D12	Balao - Naranjal	09D13	Balzar – Colimes - Palestina	09D14	Isidro Ayora – Lomas de Sargentillo – Pedro Carbo	09D15	El Empalme	09D16	El Triunfo – Gnral. Antonio Elizalde
09D17	Milagro	09D18	Crncl. Marcelino Maridueña - Naranjito	09D19	Daule – Nobol – Santa Lucía	09D20	Salitre	09D21	Yaguachi
09D22	Playas	12D01	Baba – Babahoyo - Montalvo	12D02	Pueblo Viejo - Urdaneta	12D03	Mocache - Quevedo	12D04	Quinsaloma - Ventanas
12D05	Palenque - Vinces	12D06	Buena Fe - Valencia	20D01	San Cristóbal – Santa Cruz - Isabela	24D01	Santa Elena	24D02	Libertad Salinas

Fuente y elaboración: Subsecretaría de Planificación Zona 5.

Fortalecimiento del liderazgo local en desconcentración

Senplades fortalece el liderazgo de actores institucionales de la Zona 5, para potenciar habilidades y destrezas de los funcionarios e impulsar la desconcentración. En el taller “Fortalecimiento de Líderes Locales en Desconcentración” se capacitó a 18 funcionarios de los Ministerios de Salud, Educación y Ministerio de Inclusión Económica y Social (MIES), para que a su vez repliquen las técnicas con sus equipos, que permitan la potenciación de habilidades y destrezas vinculadas al trabajo en equipo, comunicación política y relacionamiento con actores y redes.

Ilustración 8. Taller de fortalecimiento de líderes locales en desconcentración Zonas 5 y 8.



Fuente y elaboración: Subsecretaría de Planificación Zonal 5.

Seguimiento a la descentralización de competencias

En 2016 se levantó información de todas las competencias que han sido transferidas y reguladas a los GAD municipales y provinciales de la zona. Este monitoreo, ejecutado a través de encuestas a funcionarios de estas instituciones, permitió conocer la forma en que los gobiernos locales están ejecutando sus competencias, de su articulación con las instituciones del Ejecutivo y los problemas que se presentan en este proceso.

Como ejemplo se puede mencionar la competencia de tránsito y transporte, cuyos resultados reflejan que todas las agencias de tránsito de los GAD de la Zona pertenecen solamente al modelo de gestión tipo “B”.

Ilustración 9. Realización de encuestas a GAD.



Fuente y elaboración: Subsecretaría de Planificación Zona 5.

Mesas Técnicas de Descentralización

El 17 y 18 de agosto de 2016, en Guayaquil con la presencia de los alcaldes y funcionarios de Planificación de las Zonas 5 y 8, se realizaron dos reuniones de la mesa de descentralización. En las mismas se expusieron experiencias exitosas en la ejecución de cuatro competencias:

- Planificar, regular y controlar el tránsito, el transporte terrestre y seguridad vial.
- Preservar, mantener y difundir el patrimonio arquitectónico, cultural y natural.
- Regular, autorizar y controlar la explotación de materiales áridos y pétreos, que se encuentren en los lechos de ríos, lagos, playas de mar y canteras.
- Gestionar los servicios de prevención, protección, socorro y extinción de incendios.

Dichos espacios de coordinación facilitaron el levantamiento de información y la elaboración de una hoja de ruta en temas de capacitación, normativa, estudios y proyectos.

Consolidación de espacios de articulación y coordinación zonal

Para mejorar la eficacia y eficiencia de las políticas públicas, favorecer la coherencia, la intervención articulada y sinérgica del Estado en el territorio, se propiciaron espacios de coordinación interinstitucional, que permitieron analizar las problemáticas territoriales y abordarlas a través de propuestas conjuntas de intervención integrales con base en prioridades.

- Senplades coordina y gestiona la conformación de la Mesa Técnica de Trabajo para el Desarrollo Productivo del área de influencia del proyecto Tránsito Daule – Vincas (Dauvin), como un mecanismo de articulación entre las instituciones del Ejecutivo y los GAD que se encuentran dentro del territorio del proyecto, con el propósito de aprovechar los beneficios del funcionamiento de esta infraestructura para la población local. Durante el año 2016 se realizaron ocho reuniones, y como resultado de las mismas se obtuvo la coordinación de actividades relacionadas con el análisis de composición del suelo, información de catastro, legalización de tierras, estudio estratigráfico a lo largo del canal, entre otras.

Ilustración 10. VII Reunión de la Mesa Técnica de Trabajo para el Desarrollo Productivo



Fuente y elaboración: Subsecretaría de Planificación Zona 5.

- En la Zona 5 se realizaron cinco gabinetes durante el año 2016; en tres de ellos se abordaron temas considerados como permanentes: estado de avance de la inversión, revisión de las metas zonales de la Estrategia Nacional para la Igualdad y la Erradicación de la Pobreza y la presentación de la planificación de los ministerios en el territorio con sus nuevos servicios. Además, se presentó el portal de Microplanificación, se socializó los lineamientos para el Plan Anual de Inversiones (PAI) y los resultados de la evaluación del sismo del 16 de abril del 2016.
- En los dos gabinetes extraordinarios se socializó las directrices para la simplificación de los trámites ciudadanos en todas las entidades del Gobierno Nacional, y se validó la información a ser presentada al Presidente de la República, sobre el seguimiento y situación actual de las obras de inversión pública, que se ejecutan en cada una de las provincias de las Zonas 5 y 8.

Ilustración 11. III Gabinete zonal 2016.



Fuente y elaboración: Subsecretaría de Planificación Zona 5.

- La Asamblea Ciudadana Plurinacional e Intercultural para el Buen Vivir (Acpibv), es un espacio de consulta y diálogo directo entre el Estado y la ciudadanía para llevar adelante el proceso de formulación, aprobación y seguimiento del Plan Nacional del Buen Vivir. Senplades como Secretaría Técnica del Consejo Nacional de Planificación está encargada de prestar todas las facilidades logísticas y operativas para que la Asamblea sesione. Para ello las subsecretarías zonales trabajan directamente con los representantes de dicha organización. Los días 16 y 17 de diciembre de 2016 en la ciudad de Ambato sesionó la “VII Asamblea Ciudadana Plurinacional e Intercultural para el Buen Vivir”. Ocho de once ciudadanos

Asambleístas asistieron desde la Zona 5. Al interior de la misma se conformaron tres mesas: Asambleas Locales, Consejos Ciudadanos Sectoriales, Pueblos y Nacionalidades y Organizaciones Sociales, para conocer desde su óptica los logros y avances en la Gestión del Gobierno Nacional.

3. Aportes ciudadanos

Conforme lo estipulado en la Guía Especializada de Rendición de Cuentas para la Función Ejecutiva expedida por el Consejo de Participación Ciudadana y Control Social, a continuación se detallan los principales aportes recibidos por los ciudadanos con respecto a la gestión institucional del año 2016.

Capacitación y asistencia técnica

“Excelente informe de rendición de cuentas, sugerir mayor capacitación y tener un buen intercambio con todos los GAD cantonales y parroquiales”.

“Para el 2017 se consideren talleres sobre planificación estratégica, Se fomenten más talleres en territorio”.

“Como profesora pienso que se podría impartir algunas bases de los temas de planificación a los estudiantes para que conozcan las bases de cómo se organiza el país”.

“Como parte de la Asamblea Plurinacional e Intercultural para el Buen Vivir de la Provincia Bolívar, estoy de acuerdo en la rendición de cuentas de Senplades en la cual se debe mantener la capacitación a las entidades públicas y también se capacite a las asambleas locales ciudadanas ya que a través de esas capacitaciones estaremos en condiciones para poder trabajar conjuntamente con las autoridades públicas en general”.

Felicitación

“Interesante y extenso el trabajo que ha realizado Senplades. Les extiendo una cordial felicitación. Como residente de la provincia insular del Ecuador, únicamente me permito recomendar la consideración permanente de la situación especial de esta provincia, a la hora de realizar cualquier ejercicio de planificación”.

Mesas técnicas territoriales

“Se debe continuar con las mesas temáticas ya que son la vía para que la ciudadanía de los aportes, y den a conocer las necesidades que tengan en cada sector de nuestra patria y poder consolidarlas y planificarlas de mejor forma”.

4. Siglas y abreviaturas

Acpibv	Asamblea Ciudadana Plurinacional e Intercultural para el Buen Vivir
Cootad	Código Orgánico de Organización Territorial, Autonomía y Descentralización.
ETN	Estrategia Territorial Nacional.
GAD	Gobiernos Autónomos Descentralizados.
GID	Gestión Institucional Desconcentrada.
Lootugs	Ley de Ordenamiento Territorial, Uso y Gestión del Suelo.
Mineduc	Ministerio de Educación.
MIES	Ministerio de Inclusión Económica y Social.
MSP	Ministerio de Salud Pública.
PAI	Plan Anual de Inversiones.
PAP	Programación Anual de la Planificación.
PDOT	Planes de Desarrollo y Ordenamiento Territorial.
PNBV	Plan Nacional para el Buen Vivir.
Senplades	Secretaría Nacional de Planificación y Desarrollo.
SNI	Sistema Nacional de Información.
Sigad	Sistema de Información de los Gobiernos Autónomos Descentralizados.
Sndpp	Sistema Nacional Descentralizado de Planificación Participativa.
Sinfip	Sistema Nacional de Finanzas Públicas.
SIPeIP	Sistema Integrado de Planificación e Inversión Pública.

5. Índice de ilustraciones

Ilustración 1. Ciclo de la Planificación y de inversión pública.	7
Ilustración 2. Taller de socialización de metas zonales.	8
Ilustración 3. Taller sobre planificación institucional en GAD Mocache.	9
Ilustración 4. Porcentaje de participantes en capacitaciones y asistencias técnicas de planificación territorial.	9
Ilustración 5. Entidades del Estado presentes en la Zona 5.	14
Ilustración 6. Establecimientos prestadores de servicios.	15
Ilustración 7. Avance en la Implementación de la desconcentración en la Zona 5.	15
Ilustración 8. Taller de fortalecimiento de líderes locales en desconcentración Zonas 5 y 8.	16
Ilustración 9. Realización de encuestas a GAD.	17
Ilustración 10. VII Reunión de la Mesa Técnica de Trabajo para el Desarrollo Productivo	18
Ilustración 11. III Gabinete zonal 2016.	18

6. Índice de tablas

Tabla 1: GAD de la Zona 5 con PDOT registrados en el SIGAD.	10
Tabla 2: Planificación de Servicios Públicos en el Territorio.	11
Tabla 3. Número de proyectos analizados por Institución.	12
Tabla 4. Seguimiento a proyectos Zona 5.	12
Tabla 5. Resultados ingreso información en Sigad – ICM en el 2016 – Zona 5.	13
Tabla 6. Datos de talleres de capacitación en Geomática.	14